



1er Concurso de Altares de Muertos

Con el objeto de impulsar la participación y convivencia en actividades recreativas y culturales, Grupo TAO a través del área de Recursos Humanos

Invitan a participar en el

1er. Concurso de Altares de Muertos

BASES:

1. La participación es por SEDES tipo Hacienda Doña Isabel, Oficinas Akumal, TAO Wellness Center y Proyectos.
2. El altar de muertos puede ser representativo de cualquier Estado de la República Mexicana.
3. Los participantes deberán llenar la ficha de inscripción con los siguientes datos:
Nombre del equipo, responsable, estado representativo y nombre de la persona a quien está dedicado, con una breve descripción de su biografía y/o trayectoria.
4. La fecha límite de inscripción es el Martes 28 de octubre.
5. Un integrante del grupo expondrá en un tiempo no mayor a 5 minutos las características con las que cuenta el altar del Estado representado.
6. El comité invitado (Jurado) evaluará:
 - ***Creatividad en el montaje.***
 - ***Gastronomía típica.***
 - ***Originalidad.***
 - ***Uso de elementos tradicionales y apego al mismo.***
 - ***Trabajo en equipo.***
 - ***Exposición oral sobre el altar.***
7. Con el afán de celebrar esta tradición mexicana y con el gozo de convivir con nuestros fieles difuntos, los altares se montarán durante una semana, desde las 15:00 horas del Miércoles 29 hasta las 09:00 hrs. del lunes 03 de Noviembre.
8. El Miércoles 29 de octubre en punto de las 15:00 hrs, el jurado iniciará su proceso de evaluación en las oficinas de Akumal con intervalo de 20 a 30 minutos de sede a sede, hasta llegar al TAO Wellness Center para evaluar el último situ.
9. La premiación se realizará el Viernes 31 de noviembre en el TAO Wellness Center en punto de las 16:00 hrs.
10. La ubicación del espacio a utilizar para la muestra del altar de muertos, será responsabilidad de cada sede.

PREMIOS:

1er lugar \$ 2,000.00 y reconocimiento.
2do lugar \$ 1,500.00 y reconocimiento.
3er lugar \$1,000.00 y reconocimiento.

* Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la instancia organizadora.